

Informe de Auditoría

WHITE TOWER EUROPE 2007-01,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. Como se indica en la nota 6.1 el epígrafe Activos financieros a largo plazo - Derechos de crédito incluye un importe de 107.153 miles de euros correspondiente al valor nominal de una transmisión hipotecaria derivada de un préstamo hipotecario concedido por una entidad financiera a Azorallon, S.L., existiendo una corrección de valor por deterioro para los derechos de crédito indicados de 29.700 miles de euros, cuya fecha de vencimiento ha sido el 21 de diciembre de 2011, no habiéndose satisfecho el importe del mismo. No hemos dispuesto de tasación actualizada del activo que garantiza el citado préstamo hipotecario, ni de las cuentas anuales auditadas de Azorallon, S.L. a 31 de diciembre de 2011, por lo que no hemos podido determinar los posibles efectos que, en su caso, se hubieran podido producir en las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito y consecuentemente, en las cuentas anuales del Fondo.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiéramos tenido la limitación al alcance expuesta en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 12 de la memoria adjunta, en la que se indica que como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la amortización ordinaria del Bono emitido por el Fondo WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, habida cuenta del impago del préstamo, el 21 de diciembre de 2011, se está analizando con el bonista la fórmula de liquidación del Fondo.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO


Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05611
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la Ley aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

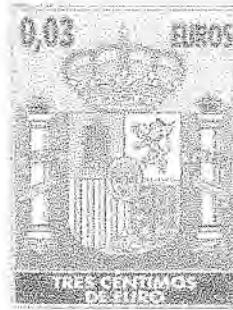


Roberto Díez Cerrato

16 de abril de 2012

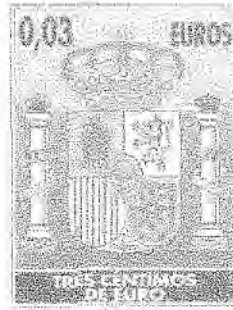


CLASE 8.ª



0L0056989

**WHITE TOWER EUROPE 2007-01,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



OL0056990

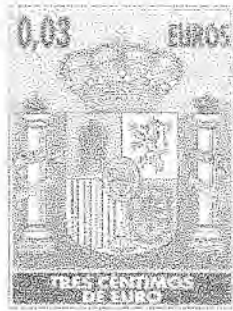
CLASE 8.ª

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

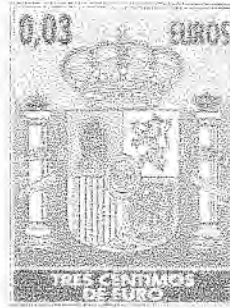


CLASE 8.ª



0L0056991

BALANCES DE SITUACIÓN



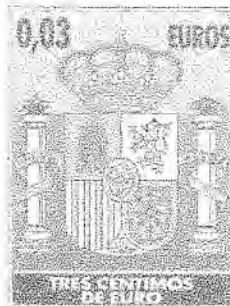
0L0056992

CLASE B.º

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		77.453	77.453
I. Activos financieros a largo plazo	6	77.453	77.453
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Certificado de Transmisión Hipotecaria		-	107.446
Activos dudosos		107.153	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(29.700)	(29.993)
Derivados		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		668	559
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Certificado de Transmisión Hipotecaria		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	668	559
Tesorería		668	559
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		78.121	78.012



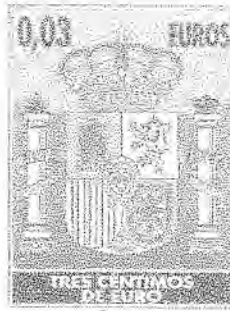
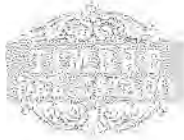
0L0056993

CLASE B.7

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

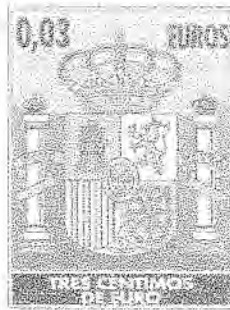
	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		77.453	77.506
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	77.453	77.506
Obligaciones y otros valores no negociables			
Serie no subordinada		107.153	107.499
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(29.700)	(29.993)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		668	506
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	551	487
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Serie no subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		551	487
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		117	19
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		4	4
Comisión administrador		104	13
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		9	2
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		78.121	78.012



0L0056994

CLASE 8.ª

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



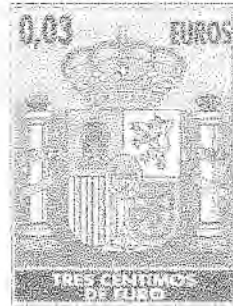
0L0056995

CLASE 8.ª

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

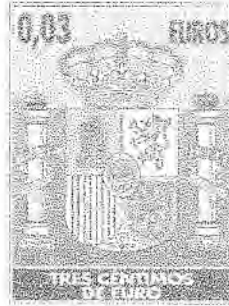
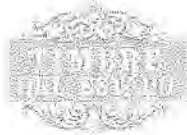
	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	2.419	1.866
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	2.419	1.866
Otros activos financieros	-	-
2. Intereses y cargas asimilados	(2.259)	(1.794)
Obligaciones y otros valores negociables	(2.259)	(1.794)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	160	72
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(160)	(72)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(160)	(72)
Comisión de sociedad gestora	(16)	(16)
Comisión administrador	(129)	(50)
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	(1)	(1)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(14)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	293	(4.458)
Deterioro neto de derechos de crédito	293	(4.458)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	(293)	4.458
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-



OL0056996

CLASE 8.ª

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0056997

CLASE 8.ª

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

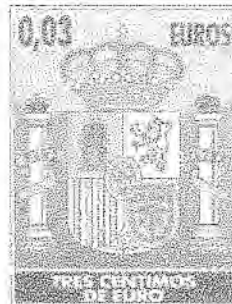
	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		162	37
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		223	108
Intereses cobrados de los activos titulizados		2.419	1.865
Intereses pagados por valores de titulización		(2.196)	(1.757)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(61)	(71)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(16)	(16)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(37)	(50)
Comisiones pagadas al agente financiero		(1)	(1)
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		(7)	(4)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Recuperaciones de fallidos		-	-
Pagos de provisiones		-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		<u>(53)</u>	<u>53</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(53)	53
Cobros por amortización de derechos de crédito		293	389
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(346)	(336)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>109</u>	<u>90</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	559	469
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	<u>668</u>	<u>559</u>



0L0056998

CLASE 8ª

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



010056999

CLASE 8ª

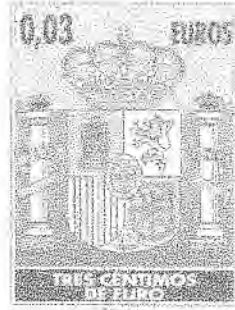
WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE B.^a
BRANCO

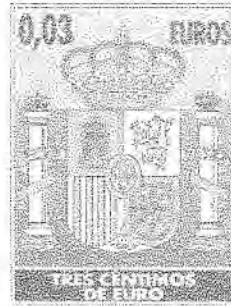


0L0057000

MEMORIA



CLASE 8.ª



0L0057001

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 22 de mayo de 2007, agrupa un Certificado de Transmisión de Hipoteca por un importe de 107.835 miles de euros. Dicho Certificado de Hipoteca deriva de un préstamo hipotecario concedido a Azorallom, S.L., por Soci t  G n rale, S.A., Sucursal en Espa a, para la compra del Centro Comercial y de Ocio "Heron City" situado en Barcelona. Con la misma fecha se emiti  un Bono de Titulizaci n de Activos, 107.835 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 22 de mayo de 2007.

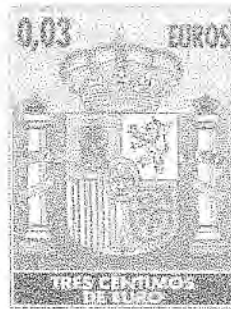
Con fecha 30 de mayo de 2007, la Comisi n Nacional del Mercado de Valores incorpor  a sus Registros Oficiales la Escritura de Constituci n del Fondo. Dado que se trata de un Fondo de Titulizaci n de car cter privado, no es necesario completar los tr mites de verificaci n e inscripci n de un folleto de emisi n.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jur dica. El Fondo est  integrado en cuanto a su activo por el Certificado de Transmisión de Hipoteca cedido por Soci t  G n rale, S.A., Sucursal en Espa a al fondo en el momento de la constituci n y por el saldo en cada momento de la Cuenta de Cobros del Fondo; y en cuanto a su pasivo, por el Bono de Titulizaci n que emite, las comisiones, tasas y otros gastos adeudados por el Fondo y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Transmisión del Fondo

El  nico objeto del Fondo es la transformaci n del Certificado de Transmisión de Hipoteca que adquiri  de la entidad cedente en un Bono, dirigido exclusivamente a inversores cualificados y no admitido a negociaci n en ning n mercado oficial.

El Bono ser  transmisible por cualquier medio admitido en Derecho. Dicha transmisi n se comunicar  a la Sociedad Gestora conjuntamente por el transmitente y el adquirente.



010057002

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora trasladará dicha comunicación a Societé Generale, S.A. Sucursal en España.

En caso de transmisión del Bono, el transmitente deberá entregar el título representativo del mismo objeto de transmisión a la Sociedad Gestora, quien lo anulará y expedirá un nuevo título representativo a nombre del adquirente.

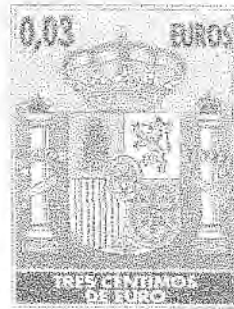
c) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente el Certificado de Transmisión de Hipoteca;
- al amortizarse íntegramente el Bono;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) Cuando, en una fecha de pago, el importe del saldo vivo pendiente del Certificado de Transmisión de Hipoteca sea inferior al 10% del saldo vivo inicial del mismo;
 - ii) Cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) Obligatoriaente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
 - iv) Acaecimiento de la fecha de vencimiento final del Fondo; es decir el 4 de octubre de 2015.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



0L0057003

CLASE 8.ª

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual de 15.000 euros, pagadera por el Fondo en cada fecha de pago mediante cuotas iguales de importe 3.750 euros, incrementándose anualmente, a partir de la (5ª) quinta fecha de pago inclusive en un importe igual que resulte de aplicar el índice de precios al consumo en relación con el año natural inmediato anterior.

f) Agente financiero

El agente financiero percibe una comisión de cincuenta (50) euros, por cada transferencia efectuada por él, además de diez (10) euros mensuales por consulta de saldo vía internet. Las comisiones debidas se pagarán, conjuntamente, en cada fecha de pago durante la vigencia del contrato, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

g) Administrador del Certificado de Transmisión Hipotecaria

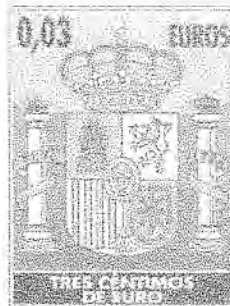
Société Générale, S.A., Sucursal en España se obliga a ejercer la custodia y administración del préstamo hipotecario, percibiendo una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago y durante la vida del contrato.

Dicha comisión será igual a:

Una comisión fija, trimestral, de 250 euros.

Una comisión variable.

Dado que desde el 16 de junio de 2011 el préstamo se ha declarado como "Specially Serviced Loan", esta comisión variable pasa del 0,45% al 0,2% anual del saldo vivo del Certificado de Transmisión Hipotecaria. Esta declaración de "Specially Serviced Loan" se produjo como consecuencia de una carta enviada a Société Générale, S.A., Sucursal en España por parte de Hatfield Philips International Limited, en la que recogía la posibilidad de que el préstamo resultara impagado a 21 de diciembre de 2011.



0L0057004

CLASE 8.ª

h) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

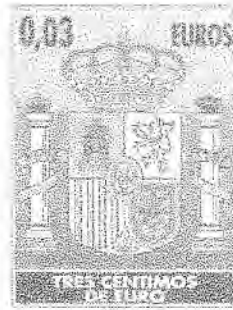
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a
H. 08.01.01



0L0057005

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos.

Con fecha 12 de julio de 2011 la sociedad Gestora recibió requerimiento por parte de la C.N.M.V. para revisar las causas que produjeron una limitación al alcance en el informe de auditoría, en el cual se concluía la imposibilidad de determinar correctamente el deterioro del activo titulizado al carecer de las cuentas anuales de 2010 de Azorallom, S.L.. Una vez que la Sociedad Gestora tuvo acceso a las cuentas anuales del Deudor, se procedió a revisar el deterioro del activo titulizado. Concretamente se estimó un deterioro adicional no registrado de 5.047 miles de euros. En consecuencia se ha procedido a modificar las cifras comparativas de aquellas partidas afectadas (Notas 6 y 8 de la memoria).



0L0057006

CLASE B.º

La Sociedad ha corregido la estimación del deterioro de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2010, siendo las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales las siguientes:

- Balance al 31 de diciembre de 2010

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 6) Aumento	(5.047)
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 8) Aumento	(5.047)

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

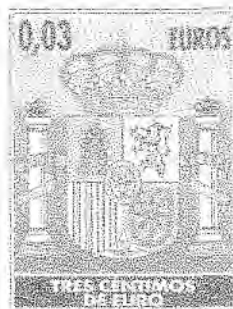
(Miles de euros)	Ingreso/(Gasto)
Deterioro neto de Derechos de Crédito	(5.047)
Repercusión de pérdidas	5.047
Resultado del ejercicio	-

- e) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

- f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



0L0057007

CLASE 8.º

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución, el Fondo se extinguirá entre otras causas cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito, cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo o como consecuencia del impago del Bono. Esta última circunstancia, el impago del bono, se ha producido el 4 de enero de 2012 al no haberse cobrado el importe de derecho de crédito a su vencimiento, el 21 de diciembre de 2011.

No obstante, los activos y pasivos con vencimiento teórico superior a 1 año se han clasificado como no corrientes.

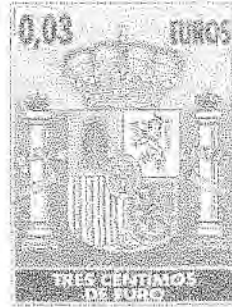
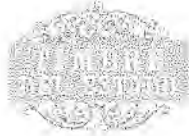
Tal y como se expone en la Nota 12, a fecha de cierre se está analizando con el bonista la fórmula de liquidación del Fondo.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



0L0057008

CLASE 8.ª

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y deudas de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

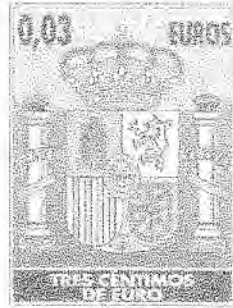
Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



0L0057009

CLASE 8.ª

Intereses y gastos

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados del Certificado de Transmisión Hipotecaria, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, el bono de titulización emitido por el Fondo.

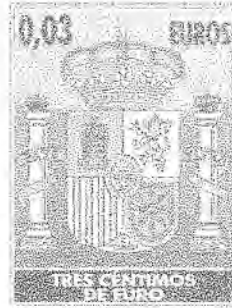
Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



0L0057010

CLASE 8.ª

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas al Bono emitido por el Fondo, comenzando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas.

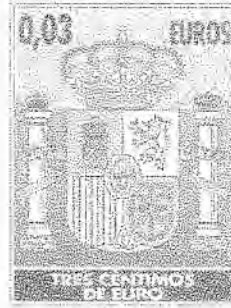
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se pondrá a realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



0L0057011

CLASE 8.ª

Impuesto sobre Sociedades

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

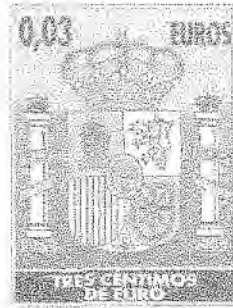
• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



0L0057012

CLASE 8.ª

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

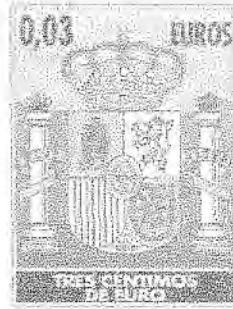
En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



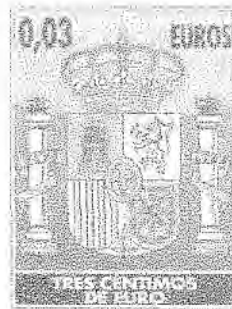
0L0057013

CLASE 0.ª

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



OL0057014

CLASE 8.ª

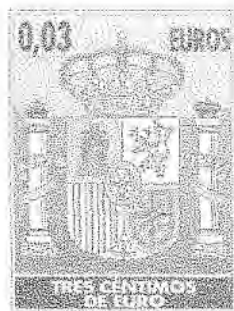
Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



0L0057015

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

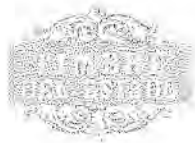
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

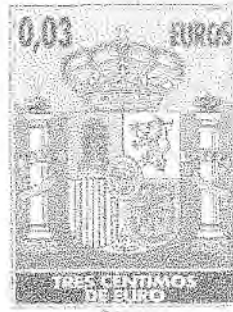
La Entidad ha calculado el deterioro de los activos financieros del Fondo tanto para el ejercicio 2011 como 2010, conforme al análisis de las cuentas anuales de 2010 de Azorallom, S.L. al carecer de valoraciones de los activos más actualizadas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. La corrección de estimaciones del ejercicio 2010 se detalla en la Nota 2.d) de esta memoria.



CLASE 8.ª



0L0057016

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

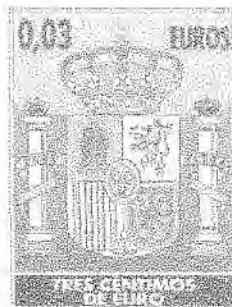
El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El fondo se ha estructurado de tal manera que el interés devengado por el Bono en cada Período de Interés será igual al resultante de la totalidad de las cantidades ingresadas correspondientes al pago de intereses derivados del Préstamo Hipotecario, una vez deducidas aquellas cantidades que de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos tengan preferencia de pago.

En consecuencia el Fondo no tiene riesgo de tipo de interés.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



0L0057017

CLASE 8ª

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pago establecido en la escritura de constitución del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

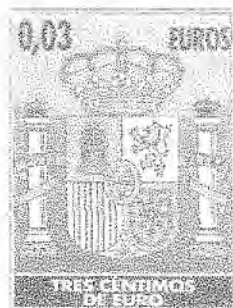
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Intermoney Titulización S.G.F.T., S.A. y recogida en la escritura de constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo. No obstante lo anterior, nos referimos a la nota 6.1 de la presente memoria.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	77.453	77.453
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	668	559
Total Riesgo	<u>78.121</u>	<u>78.012</u>



0L0057018

CLASE 8.ª

6. ACTIVO FINANCIERO

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

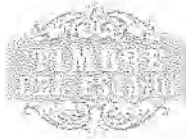
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Activos dudosos	107.153	-	107.153
Correcciones de valor por deterioro del activo	(29.700)	-	(29.700)
	<u>77.453</u>	<u>-</u>	<u>77.453</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Certificado de transmisión hipotecaria	107.446	-	107.446
Correcciones de valor por deterioro del activo	(29.993)	-	(29.993)
	<u>77.453</u>	<u>-</u>	<u>77.453</u>

6.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió un Certificado de Transmisión Hipotecaria por un valor nominal de 107.835 miles de euros, derivado de un préstamo hipotecario concedido por Societé Générale, S.A., Sucursal en España a Azorallon, S.L. para la compra del Centro Comercial y de ocio "Herón City" situado en Barcelona.

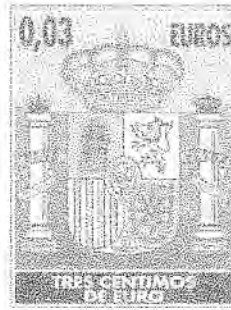
La fecha de vencimiento del derecho de crédito ha sido el 21 de diciembre de 2011, no habiendo sido satisfecho el importe del mismo.

El tipo interés del préstamo hipotecario aplicable en cada período de interés será un porcentaje anual resultante de sumar al índice de referencia del préstamo hipotecario (Euribor a 3 meses) un margen de noventa y cinco puntos básicos (0,95). Tomando como índice de referencia el tercer (3^{er}) día hábil último del mes anterior al comienzo de cada período de interés.



CLASE 8.ª

ESTABLECIDA EN 1986



OL0057019

Las fechas de cobro de interés serán el 31 de marzo, 30 junio, 30 septiembre y 31 de diciembre de cada año.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	2011				
	Saldo inicial	Adiciones	Traspaños	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito					
Certificado de transmisión hipotecaria	107.446	-	(107.153)	(293)	-
Activos dudosos	-	-	107.153	-	107.153
Correcciones de valor por deterioro de activos	(29.993)	-	-	293	(29.700)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.419	-	(2.419)	-
	<u>77.453</u>	<u>2.419</u>	<u>-</u>	<u>(2.419)</u>	<u>77.453</u>

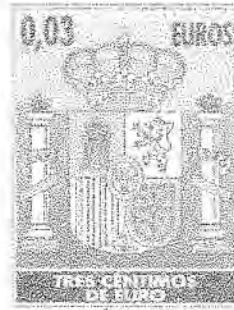
	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificado de transmisión hipotecaria	107.835	-	(389)	107.446
Correcciones de valor por deterioro de activos	(25.535)	(4.458)	-	(29.993)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.866	(1.866)	-
	<u>82.300</u>	<u>(2.592)</u>	<u>(2.255)</u>	<u>77.453</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés era del 2,494% (2010: 1,83%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.419 miles de euros (2010: 1.866 miles de euros), no quedando ninguno pendiente de vencimiento ni en 2011 ni en 2010.

A 31 de diciembre de 2011 no se ha dispuesto de tasación actualizada del activo ni cuentas anuales de Azorallom, S.L. para el análisis del deterioro, por lo que la Sociedad Gestora ha procedido a liberar un importe igual al principal amortizado a lo largo del año, 293 miles de euros, (en 2010 se estimaron 4.458 miles de euros de deterioro).



GL0057020

CLASE 8.ª

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en balance a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde al saldo de la "Cuenta de Cobros" depositado en Société Générale, S.A.

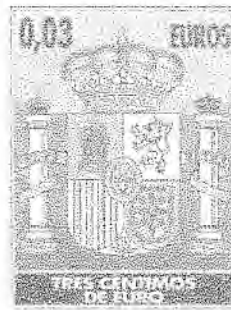
Con fecha a 22 de mayo de 2007, la Sociedad Gestora realiza una apertura en Société Générale, S.A., Sucursal en España, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo de una cuenta bancaria denominada (Cuenta de cobros), cuyo objeto principal es recibir los cobros y efectuar los pagos en cada fecha de pago.

La Sociedad Gestora a efectos de seguimiento y control distingue dos subcuentas:

- Subcuenta de principal en la que se contabilizarán los "cobros del principal", es decir, cualquier cantidad satisfecha en concepto de principal, indemnizaciones provenientes de las primas de seguros y cualquier cantidad en concepto de principal recuperada por ejecución del préstamo, la hipoteca o las garantías mobiliarias pero excluyendo las comisiones de administración extraordinarias.
- Subcuenta de intereses en la que se contabilizarán los "cobros de intereses"; es decir, intereses (incluidos los intereses devengados por los saldos de la propia cuenta de cobros), comisiones y cualquier otra cantidad percibida que no tenga consideración de cobro de principal y cualquier cantidad en concepto de principal recuperada por ejecución del préstamo, la hipoteca o las garantías inmobiliarias.

El saldo depositado en la cuenta de cobros se mantendrá en efectivo y será remunerado a favor del fondo trimestralmente a un tipo de interés igual al EONIA menos treinta (30) puntos básicos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han devengado intereses de la cuenta de cobros por importe significativo.



OL0057021

CLASE 8.ª
PASIVOS FINANCIEROS

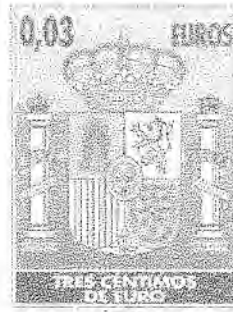
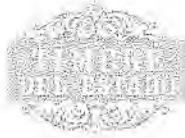
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores no negociables			
Serie no subordinada	107.153	-	107.153
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(29.700)	-	(29.700)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	551	551
	<u>77.453</u>	<u>551</u>	<u>78.004</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores no negociables			
Serie no subordinada	107.499	-	107.499
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(29.993)	-	(29.993)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	487	487
	<u>77.506</u>	<u>487</u>	<u>77.993</u>

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de un Bono por un valor total de 107.835 miles de euros, por un valor nominal de 100%.

Los intereses del Bono serán equivalentes a los del Certificado de Transmisión de Hipoteca una vez sumados a los intereses de la cuenta de cobros generados desde la fecha de pago anterior y una vez deducidas las comisiones de la gestora, del agente de pagos y de administración correspondientes. La periodicidad de pago será trimestral, teniendo las siguientes fechas de pago: 4 de enero, 4 de abril, 4 de julio y 4 de octubre; siendo la primera fecha de pago el 4 de julio de 2007.



0L0057022

CLASE 8.ª

El Bono está sujeto a las siguientes limitaciones respecto a su suscripción, transmisión y negociación:

- No es objeto de negociación en ningún mercado secundario organizado.
- No está representado mediante anotaciones en cuenta.
- No puede ser transmitido a favor de entidades que no sean consideradas, de acuerdo con la legislación del mercado de valores española, como inversiones cualificadas.
- Es no a la orden.
- No es objeto de calificación crediticia por ninguna agencia de calificación.

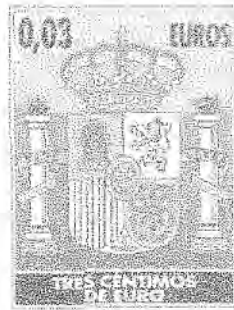
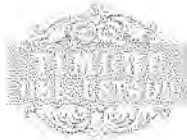
Con fecha 31 de mayo de 2007, Soci t  G n rale, S.A., Sucursal en Espa a transmite el Bono de Titulizaci n a favor de WHITE TOWER EUROPE 2007-1 PLC, constando esta transmisi n en el Libro de Bonistas. Dicho Bono de Titulizaci n se encuentra pignorado a favor de ABN AMRO Trustees Limited, en su condici n de "Trustee" en virtud del contrato denominado "Trust Deed", en garant a de las obligaciones de pago asumidas por WHITE TOWER EUROPE 2007-1 PLC en virtud de la cl usula 2.2 (*Parallel Debt*) del contrato denominado "Deed of Charge and Assignment", todo ello en el marco de la operaci n de titulizaci n paneuropea denominada "WHITE TOWER EUROPE".

El vencimiento del bono se producir  en la fecha en que est  totalmente amortizado o en la fecha de vencimiento final, es decir, el 4 de octubre de 2015.

A la amortizaci n del Bono se aplicar n todos los importes de principal disponibles en la fecha de pago que se trata, con sujeci n a la orden de prelación de pagos prevista en la escritura de constituci n del Fondo.

El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaci�n	Saldo final
Serie no subordinada	107.499	-	(346)	107.153
Correcci�n de valor por repercusi�n de p�rdidas	(29.993)	-	293	(29.700)
Intereses y gastos devengados no vencidos	487	2.259	(2.195)	551
	<u>77.993</u>	<u>2.259</u>	<u>(2.248)</u>	<u>78.004</u>



0L0057023

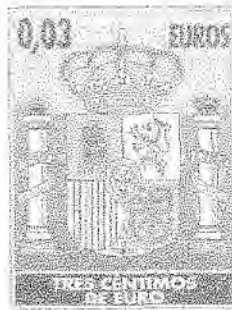
CLASE 8ª

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortización	Saldo final
Serie no subordinada	107.835	-	(336)	107.499
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(25.535)	(4.458)	-	(29.993)
Intereses y gastos devengados no vencidos	450	1.794	(1.757)	487
	<u>82.750</u>	<u>(2.664)</u>	<u>(2.093)</u>	<u>77.993</u>

El cálculo de la vida media y de la duración del Bono está significativamente ligado a la vida del activo cedido, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad (ver nota 6.1). No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual del activo emitido por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses del Bono de Titulización por importe de 2.259 miles de euros (2010: 1.794 miles de euros), de los que 551 miles de euros (2010: 487 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



DL0057024

CLASE B1

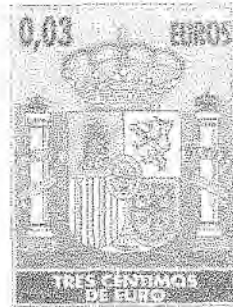
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2011	
	Real	
<i>Derechos de crédito clasificados en el Activo</i>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	293	-
Cobros por intereses ordinarios	2.419	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria (Bono)	346	-
Pagos por intereses ordinarios (Bono)	2.196	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Bono)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Bono)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Bono)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo	61	-

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,86%	2,49%
Tasa de amortización anticipada	-	-
Tasa de fallidos	-	-
Tasa de recuperación de fallidos	-	-
Tasa de morosidad	-	-
Ratio Saldo/Valor de Tasación	77,03%	138,35%
Vida media de los activos	54,97	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	21/12/2011	-



0L0057025

CLASE 8.ª

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo presentaba impagados por 107.153 miles de euros, al no haber cobrado el importe el activo titulado (ver nota 6.1, (2010: sin impagos).

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago del Bono.

Durante 2011 y 2010 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación.

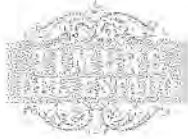
10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

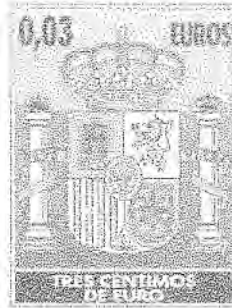
Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los últimos cuatro ejercicios a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª



OL0057026

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

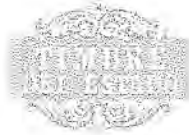
11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 3 miles de euros (2010: 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.ª



0L0057027

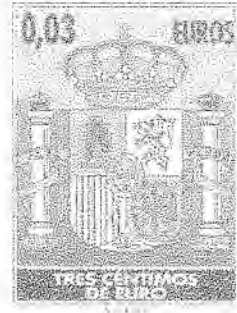
12. HECHOS POSTERIORES

A fecha 4 de enero de 2012, no fue posible efectuar la amortización ordinaria del Bono emitido por dicho Fondo, tal y como se establecía en la cláusula 14.6. de la Escritura de Constitución del mismo como consecuencia del impago del Préstamo.

Con fecha 3 de enero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A notificó a Hatfield Philips International Limited, en su calidad de Issuer Representative (representante del bonista) que el Bono debería considerarse como fallido a todos los efectos.

Con fecha 4 de enero de 2012 Intermoney Titulización, comunicó a la CNMV el impago del Bono.

A fecha de cierre de esta memoria, se está analizando con el bonista la fórmula de liquidación del Fondo.



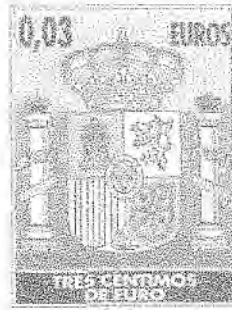
0L0057028

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN



CLASE B.3



0L0057029

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Antecedentes.

WHITE TOWER EUROPE 2007-1 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 22 de mayo de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1201/2007. El activo del fondo está formado por un único Préstamo Hipotecario cuyo importe es de 107.835.000 € fue concedido por SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A., SUCURSAL en ESPAÑA (en lo sucesivo, "SG Sucursal en España").

En la fecha de Desembolso (22/05/2007) el saldo vivo no vencido de dicho Préstamo Hipotecario fue 107.835.000 €.

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2007, se procedió a la emisión de un Bono de Titulización por un importe nominal de 107.835.000 €.

La escritura de constitución se remitió a la CNMV para su inscripción en los registros. Dicha inscripción tuvo lugar con fecha 30 de mayo de 2007.

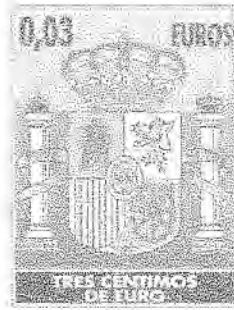
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por el Préstamo Hipotecario, y, en cuanto a su pasivo, por el Bono de Titulización emitido en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

La fecha de vencimiento del Préstamo es el 21 de diciembre de 2011. En cualquier caso, se procederá a la amortización definitiva del Bono en la Fecha de Vencimiento Final, es decir el 4 de Octubre de 2015.

Así mismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en el Artículo 11 de RD 926/1998, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente del Préstamo sea inferior al 10% del inicial. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



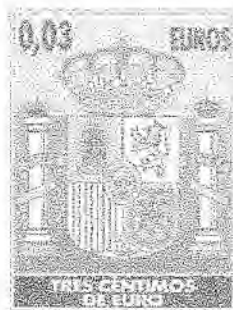
OL0057030

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por el titular del Bono, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización del mismo tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruíz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



0L0057031

CLASE 8.ª

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)
Número de préstamos vivos	1	1
Saldo vivo (euros)	107.835.000,00	107.153.266,07
Número de préstamos en mora +90 días	0	0
Saldo préstamos en mora +90 días	0	0
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Número de préstamos fallidos	0	1
Saldo de los préstamos fallidos	0	107.153.266,07
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	100,00%
Último vencimiento de la cartera	21 de diciembre de 2011	21 de diciembre de 2011
Tipo de interés aplicado	3,91%	1,544%
Diferencial aplicado	0,95%	0,95%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	77,03%	138,35%

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales del Bono emitido por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

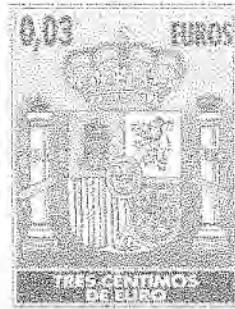
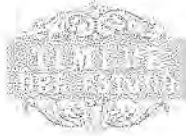
Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Tipo implícito	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión
Bono	107.835.000,00	107.153.266,07	2,494%	N/A	Trimestral

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

El Préstamo se encuentra clasificado en fallido desde el 21 de diciembre de 2011, fecha en la que resultó vencido e impagado el principal del Préstamo Hipotecario.



0L0057032

CLASE 6.ª

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado del Préstamo Hipotecario se situaba en 138,35% que compara con un ratio de 77,03% en la Fecha de Constitución del Fondo.

Concentración por deudor.

Al tratarse de un único préstamo hipotecario, la evolución del Fondo depende directamente de la evolución de dicho préstamo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El interés devengado por el Bono en cada Período de Interés será igual al resultante de la totalidad de las cantidades ingresadas correspondientes al pago de intereses derivados del Préstamo Hipotecario, una vez deducidas aquellas cantidades que de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos tengan preferencia de pago.

En consecuencia el Fondo no tiene riesgo de tipo de interés.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

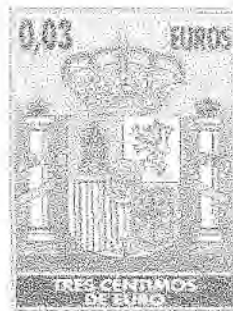
Durante 2011 se amortizó un total de 345.563,49 euros. Este importe represente una tasa de amortización anticipada equivalente del 0,32%.

4.2. Morosidad y Fallidos

Dado que la cartera titulizada está compuesta por un único activo y este se encuentra clasificado como fallido, la tasa de fallidos al cierre de 2011 fue del 100% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés del Préstamo Hipotecario a 31 de diciembre de 2011 fue de 2,494%.



0L0057033

CLASE 8ª

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo al Bono de Titulización:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011 (*)	Tipo Implícito a 31/12/2011
Bono	107.498.829,56	107.153.266,07	345.563,49	0,32%	2.196.179,96	2,494%
Total	107.498.829,56	107.153.266,07	345.563,49	0,32%	2.196.179,96	2,494%

(*) Los intereses pagados durante el 2011 corresponden a los del Certificado de Transmisión de Hipoteca una vez sumados a los intereses de la cuenta de cobros generados desde la fecha de pago anterior y una vez deducidas las comisiones de la gestora, del agente de pagos y de administración correspondientes.

A 31 de diciembre de 2011, se encuentra pendiente de pago la totalidad de saldo vivo del Bono una vez deducidas las amortizaciones que han tenido lugar desde el inicio de la vida del Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

Además del principal, no existen otros importes pendientes de pago.

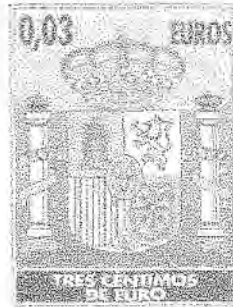
4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El Bono emitido por el Fondo no cuenta con calificación por parte de ninguna Agencia de Calificación.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros de intereses generados por el Préstamo Hipotecario generados durante 2011 han ascendido a 2,3 millones de euros.

Durante 2011 se han producido amortizaciones de principal por un importe de 345.563,49 euros.



0L0057034

CLASE 8ª

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

El principal riesgo de la cartera se deriva del hecho de tratarse de un único activo.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo no cuenta con mejoras de crédito.

6.3. Triggers del fondo.

El Fondo no cuenta con Triggers.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

El Préstamo Hipotecario debería haber pagado el pasado 21 de diciembre. Derivado del impago del Préstamo, el Bono no pudo ser amortizado tal y como estaba previsto en la fecha de pago siguiente a la amortización del Préstamo (4 de enero de 2012).

Tanto el impago del Préstamo como el consecuente impago del Bono, han sido notificados al bonista.

7.2. Liquidación anticipada

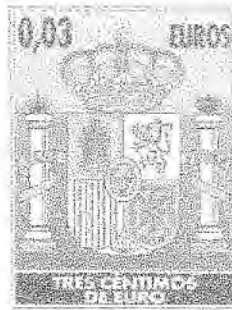
A cierre de 2011, el Fondo no se encontraba en ninguno de los supuestos de Liquidación Anticipada contemplados en la Escritura de Constitución.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

A fecha 4 de enero de 2012, no fue posible efectuar la amortización ordinaria del Bono emitido por dicho Fondo, tal y como se establecía en la cláusula 14.6. de la Escritura de Constitución del mismo como consecuencia del impago del Préstamo.



CLASE 0.ª



OL0057035

Con fecha 3 de enero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A notificó a Hatfield Philips International Limited que el Bono debería considerarse como fallido a todos los efectos.

Con fecha 4 de enero de 2012 Intermoney Titulización, comunicó a la CNMV el impago del Bono.

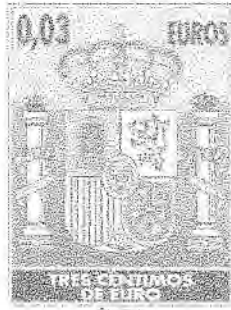
Se está analizando con el bonista cual es la mejor fórmula de liquidación del Fondo.

7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.ª



OL0057037

CÓDIGO 8	Situación cliente anterior 31/12/2021		Situación cliente actual anterior 31/12/2021		Situación cliente 31/12/2021	
	M. de salidas en euros (1)	M. de ingresos en euros (1)	M. de salidas en euros (1)	M. de ingresos en euros (1)	M. de salidas en euros (1)	M. de ingresos en euros (1)
China / República Popular	10377	10377	10377	10377	10377	10377
Corea del Sur	10377	10377	10377	10377	10377	10377
Estados Unidos - USD	10377	10377	10377	10377	10377	10377
Japón / Yen - JPY	10377	10377	10377	10377	10377	10377
Resto América Latina - CLP	10377	10377	10377	10377	10377	10377
Total	51508	51508	51508	51508	51508	51508

(1) Entendimiento de la moneda impresa procedente de la impresión de billetes y monedas de metal.



CLASE 8.^a



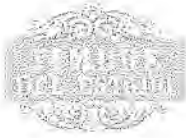
0L0057038

CUADRO C

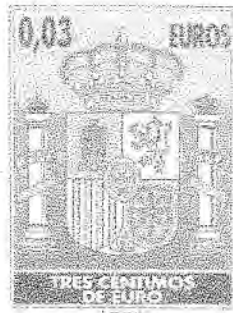
Importe por hectárea de achica, vendimia y valor ganancia (1)

Categoría	Situación actual (1987/1988)		Situación ante zona anfitriona (1987/1988)		Situación antes de 1987/1988	
	Nº de parcelas	Producción (kg/ha)	Nº de parcelas	Producción (kg/ha)	Nº de parcelas	Producción (kg/ha)
100% - 100%	1120	0 1150	1120	0 1150	1120	0 1150
80% - 60%	1121	0 1151	1121	0 1151	1121	0 1151
60% - 40%	1122	0 1152	1122	0 1152	1122	0 1152
40% - 20%	1123	0 1153	1123	0 1153	1123	0 1153
100% - 100%	1124	0 1154	1124	0 1154	1124	0 1154
80% - 60%	1125	0 1155	1125	0 1155	1125	0 1155
60% - 40%	1126	0 1156	1126	0 1156	1126	0 1156
40% - 20%	1127	0 1157	1127	0 1157	1127	0 1157
Totales	1120	0 1150	1120	0 1150	1120	0 1150

(1) Situación actual y valor de la zona anfitriona de achica de las parcelas con ganancia real y la misma valoración de ganancia de achica de las parcelas con ganancia real, siempre que se trate de la misma zona.



CLASE 8.ª



0L0057039

01010000
 Real Casa de Moneda y Fabril
 Paseo de Valencia
 28014 Madrid
 España

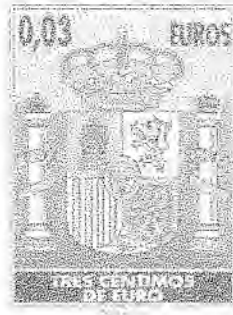
Número de serie: **1425 1425**
 Fecha de emisión: **1999**
 Tipo de moneda: **Moneda**
 Valor nominal: **0,03**
 Unidad de cuenta: **EUROS**
 Tipo de moneda: **Moneda**
 Valor nominal: **0,03**
 Unidad de cuenta: **EUROS**

Principales características:
 Material: **Aluminio**
 Color: **Plateado**
 Diámetro: **16,25**
 Espesor: **1,25**
 Masa: **0,75**
 Fecha de emisión: **1999**
 Tipo de moneda: **Moneda**
 Valor nominal: **0,03**
 Unidad de cuenta: **EUROS**

La presente moneda complementaria de curso legal se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.º de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, de Fomento de la Producción y en virtud del Real Decreto 1425/1999, de 1 de octubre, de desarrollo de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, de Fomento de la Producción.



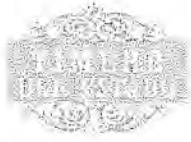
CLASE 8.ª



0L0057040

Clase de moneda	Situación actual 31/12/2014		Situación anterior 31/12/2013		Situación actual 31/12/2014		Situación anterior 31/12/2013	
	Nº de acciones	Principales	Nº de acciones	Principales	Nº de acciones	Principales	Nº de acciones	Principales
1.00 - 1.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
1.00% - 1.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
1.50% - 2.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
2.00% - 2.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
2.50% - 3.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
3.00% - 3.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
3.50% - 4.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
4.00% - 4.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
4.50% - 5.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
5.00% - 5.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
5.50% - 6.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
6.00% - 6.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
6.50% - 7.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
7.00% - 7.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
7.50% - 8.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
8.00% - 8.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
8.50% - 9.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
9.00% - 9.50%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
9.50% - 10.00%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
Superior a 10%	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524
Total	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524	1524

Este es un informe informativo de carácter general. No constituye una recomendación de inversión.



CLASE 8.^a



0L0057042

CONVOCATORIA DE EXAMEN DE ACCESO A LA ESCUELA DE ENFERMERIA DE MADRID

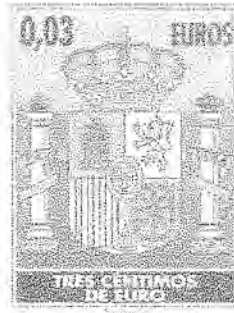
Escuela de Enfermería de Madrid, I.D.E. de Madrid

Asignatura: Anatomía y Fisiología

Nº de pasaporte	Principales puntuaciones		Nº de errores	Principales puntuaciones	
	en el examen	en el examen		en el examen	en el examen
2400	10,00	10,00	1	10,00	10,00
2401	10,00	10,00	1	10,00	10,00
2402	10,00	10,00	1	10,00	10,00
2403	10,00	10,00	1	10,00	10,00
2404	10,00	10,00	1	10,00	10,00
2405	10,00	10,00	1	10,00	10,00
Total	50,00	50,00	5	50,00	50,00



CLASE 8.ª

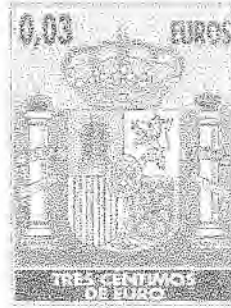


OL0057043

ANEXO I



CLASE 3ª



0L0057046

CUADRO C		Impuesto municipal		Impuesto de plusvalía	
Total hipotecas (1)	Nº de actas	Principial (2)	Total	Principial	Total
De 1 a 12 meses	0700	0,0700	0,0700	0,0700	0,0700
De 1 a 3 meses	0701	0,0701	0,0701	0,0701	0,0701
De 3 a 6 meses	0702	0,0702	0,0702	0,0702	0,0702
De 6 a 12 meses	0703	0,0703	0,0703	0,0703	0,0703
De 1 a 12 meses	0704	0,0704	0,0704	0,0704	0,0704
De 1 a 3 meses	0705	0,0705	0,0705	0,0705	0,0705
De 3 a 6 meses	0706	0,0706	0,0706	0,0706	0,0706
De 6 a 12 meses	0707	0,0707	0,0707	0,0707	0,0707
De 1 a 12 meses	0708	0,0708	0,0708	0,0708	0,0708
Total		0,0700	0,0700	0,0700	0,0700

(1) La declaración de los catálogos hipotecarios entre los distintos términos municipales de referencia en función del municipio de la primera venta voluntaria y no extinción. Las referencias se entienden válidas en un sentido, incluso al leer por De 1 a 3 meses, más es hipoteca a 1 mes y menos lo que a 3 meses.

(2) Impuesto de plusvalía en el caso de un solo acto, ya sea hipotecado uniforme o amueblado en el artículo 12 de la Ley 1/79 de la Ley del Catastro.

Impuesto municipal		Impuesto de plusvalía	
Principial	Total	Principial	Total
0,0700	0,0700	0,0700	0,0700
0,0701	0,0701	0,0701	0,0701
0,0702	0,0702	0,0702	0,0702
0,0703	0,0703	0,0703	0,0703
0,0704	0,0704	0,0704	0,0704
0,0705	0,0705	0,0705	0,0705
0,0706	0,0706	0,0706	0,0706
0,0707	0,0707	0,0707	0,0707
0,0708	0,0708	0,0708	0,0708
Total	0,0700	0,0700	0,0700

(1) La declaración de los catálogos hipotecarios entre los distintos términos municipales de referencia en función del municipio de la primera venta voluntaria y no extinción. Las referencias se entienden válidas en un sentido, incluso al leer por De 1 a 3 meses, más es hipoteca a 1 mes y menos lo que a 3 meses.

(2) Impuesto de plusvalía en el caso de un solo acto, ya sea hipotecado uniforme o amueblado en el artículo 12 de la Ley 1/79 de la Ley del Catastro.

Impuesto municipal		Impuesto de plusvalía	
Principial	Total	Principial	Total
0,0700	0,0700	0,0700	0,0700
0,0701	0,0701	0,0701	0,0701
0,0702	0,0702	0,0702	0,0702
0,0703	0,0703	0,0703	0,0703
0,0704	0,0704	0,0704	0,0704
0,0705	0,0705	0,0705	0,0705
0,0706	0,0706	0,0706	0,0706
0,0707	0,0707	0,0707	0,0707
0,0708	0,0708	0,0708	0,0708
Total	0,0700	0,0700	0,0700

(1) La declaración de los catálogos hipotecarios entre los distintos términos municipales de referencia en función del municipio de la primera venta voluntaria y no extinción. Las referencias se entienden válidas en un sentido, incluso al leer por De 1 a 3 meses, más es hipoteca a 1 mes y menos lo que a 3 meses.

(2) Impuesto de plusvalía en el caso de un solo acto, ya sea hipotecado uniforme o amueblado en el artículo 12 de la Ley 1/79 de la Ley del Catastro.

Impuesto municipal		Impuesto de plusvalía	
Principial	Total	Principial	Total
0,0700	0,0700	0,0700	0,0700
0,0701	0,0701	0,0701	0,0701
0,0702	0,0702	0,0702	0,0702
0,0703	0,0703	0,0703	0,0703
0,0704	0,0704	0,0704	0,0704
0,0705	0,0705	0,0705	0,0705
0,0706	0,0706	0,0706	0,0706
0,0707	0,0707	0,0707	0,0707
0,0708	0,0708	0,0708	0,0708
Total	0,0700	0,0700	0,0700

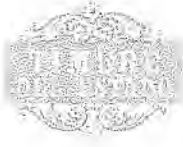
(1) La declaración de los catálogos hipotecarios entre los distintos términos municipales de referencia en función del municipio de la primera venta voluntaria y no extinción. Las referencias se entienden válidas en un sentido, incluso al leer por De 1 a 3 meses, más es hipoteca a 1 mes y menos lo que a 3 meses.

(2) Impuesto de plusvalía en el caso de un solo acto, ya sea hipotecado uniforme o amueblado en el artículo 12 de la Ley 1/79 de la Ley del Catastro.

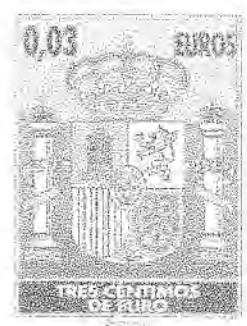
Impuesto municipal		Impuesto de plusvalía	
Principial	Total	Principial	Total
0,0700	0,0700	0,0700	0,0700
0,0701	0,0701	0,0701	0,0701
0,0702	0,0702	0,0702	0,0702
0,0703	0,0703	0,0703	0,0703
0,0704	0,0704	0,0704	0,0704
0,0705	0,0705	0,0705	0,0705
0,0706	0,0706	0,0706	0,0706
0,0707	0,0707	0,0707	0,0707
0,0708	0,0708	0,0708	0,0708
Total	0,0700	0,0700	0,0700

(1) La declaración de los catálogos hipotecarios entre los distintos términos municipales de referencia en función del municipio de la primera venta voluntaria y no extinción. Las referencias se entienden válidas en un sentido, incluso al leer por De 1 a 3 meses, más es hipoteca a 1 mes y menos lo que a 3 meses.

(2) Impuesto de plusvalía en el caso de un solo acto, ya sea hipotecado uniforme o amueblado en el artículo 12 de la Ley 1/79 de la Ley del Catastro.



CLASE 8.ª



OL0057047

DIARIO OFICIAL DE LOS REALES DECRETOS

Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos

Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos

Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos	Tasa de activos (millones de euros)	Tasa de pasivos (millones de euros)	Tasa de activos (millones de euros)	Tasa de pasivos (millones de euros)	Tasa de activos (millones de euros)	Tasa de pasivos (millones de euros)
0001	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0002	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0003	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0004	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0005	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0006	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0007	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0008	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0009	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0010	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0011	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0012	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0013	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0014	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0015	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0016	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0017	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0018	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0019	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0020	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0021	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0022	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0023	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0024	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0025	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0026	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0027	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0028	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0029	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0030	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0031	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0032	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0033	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0034	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0035	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0036	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0037	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0038	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0039	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0040	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0041	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0042	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0043	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0044	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0045	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0046	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0047	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0048	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0049	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0050	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0051	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0052	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0053	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0054	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0055	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0056	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0057	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0058	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0059	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0060	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0061	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0062	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0063	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0064	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0065	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0066	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0067	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0068	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0069	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0070	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0071	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0072	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0073	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0074	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0075	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0076	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0077	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0078	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0079	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0080	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0081	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0082	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0083	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0084	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0085	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0086	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0087	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0088	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0089	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0090	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0091	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0092	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0093	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0094	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0095	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0096	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0097	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0098	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0099	1000	1000	1000	1000	1000	1000
0100	1000	1000	1000	1000	1000	1000

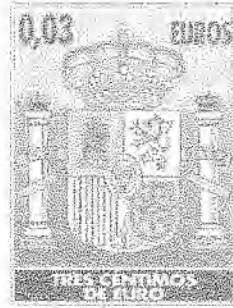
El presente documento es un extracto de la información que se encuentra en el fichero de datos de la Agencia Española de Protección de Datos...

El presente documento es un extracto de la información que se encuentra en el fichero de datos de la Agencia Española de Protección de Datos...

El presente documento es un extracto de la información que se encuentra en el fichero de datos de la Agencia Española de Protección de Datos...



CLASE B³



0L0057048

CLASIFICACION		Situación inicial 1/1/2011		Situación cierre anual (anterior 31/12/2010)		Situación inicial 27/02/2011	
Vista a 1 año		Nº de acciones (Vista)	Principal pendiente	Nº de acciones (Vista)	Principal pendiente	Nº de acciones (Vista)	Principal pendiente
Entre 1 y 2 años	0	1.519	40,710	1.527	0	1.526	0
Entre 2 y 3 años	0	0	0	0	0	0	0
Entre 3 y 4 años	0	0	0	0	0	0	0
Entre 4 y 5 años	0	0	0	0	0	0	0
Entre 5 y 6 años	0	0	0	0	0	0	0
Entre 6 y 7 años	0	0	0	0	0	0	0
Entre 7 y 8 años	0	0	0	0	0	0	0
Entre 8 y 9 años	0	0	0	0	0	0	0
Entre 9 y 10 años	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1.519	40,710	1.527	0	1.526	0
Total		1.519	40,710	1.527	0	1.526	0

(1) Los balances se elaboran de acuerdo al método de costo. (2) Los balances se elaboran de acuerdo al método de costo.

Autogestión
Autogestión o venta, sustracción

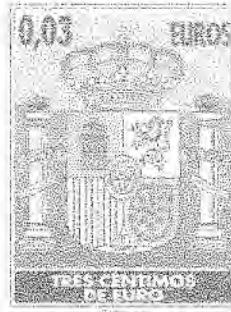
Situación inicial 27/02/2011
Nº de acciones 1.526
Principal pendiente 0

Situación cierre anual anterior 31/12/2010
Nº de acciones 1.527
Principal pendiente 0

Situación inicial 27/02/2011
Nº de acciones 1.526
Principal pendiente 0



CLASE 8ª

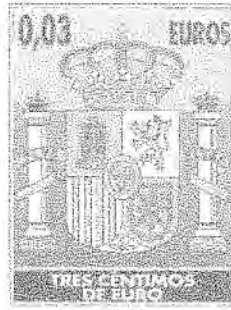


0L0057053

HITE TOWER EUROPE 2007-I, FTA		S.05.3	
Denominación del Fondo:			
Denominación del componente:			
Denominación de la gestora:			
Estado agregado:			
Período:			
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)			
1. Importe del Fondo de Reserva	00110	0	10710
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	00210	0,00	10210
3. Exceso de spread (%) (1)	00240	0,00	10410
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	00500	no	10600
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	00700	no	10700
6. Otras permutas financieras (S/N)	00800	no	10800
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	00900	0,00	10900
8. Subordinación de series (S/N)	01100	no	11100
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (3)	01200	99,95	11200
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	01300	0	11300
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	01600	0,00	11600
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivadas de crédito u otras garantías financieras adquiridas	01700	0,00	11700
13. Otros (S/N) (4)	01800	no	11800
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 3.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.			
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.			
(3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de preferción de pagos.			
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.			
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	02000	MF	12100
Permutas financieras de tipos de interés	02100	0,00	12200
Permutas financieras de tipos de cambio	02200	0,00	12300
Otras Permutas financieras	02300	0,00	12400
Contraparte de la Línea de Liquidez	02400	0,00	12500
Entidad Avalista	02500	0,00	12600
Contraparte del derivado de crédito	02600	0,00	12700
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se reconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.			



CLASE B.



0L0057054

S.06

Denominación del Fondo: **WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

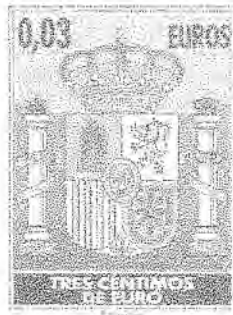
NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor



CLASE B.4
Administración Pública



OL0057055

S051

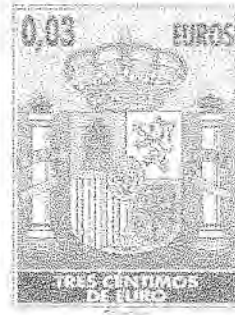
Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades
SOCIETE GENERALE, SUCURSAL EN ESPAÑA



CLASIFI

CLASIFI



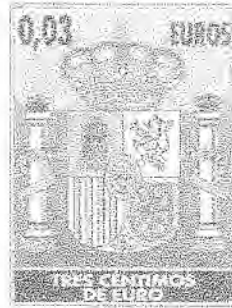
0L0057056

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	107.445.000,00	107.445.000,00	107.835.000,00	107.835.000,00	107.835.000,00
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas territoriales	0009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuro	0017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titularización	0018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0020	107.445.000,00	107.445.000,00	107.835.000,00	107.835.000,00	107.835.000,00



CLASE 8.^a



0L0057057

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior

Amortización anticipada desde el cierre anual anterior

Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)

Importe pendiente cierre del periodo (2)

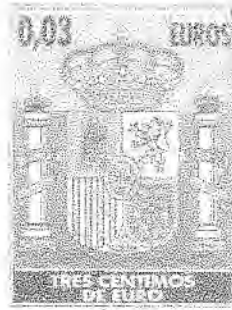
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo

	Situación actual	situación cierre anual anterior	
0200	0,00	0210	0,00
0201	-389.000,00	0211	0,00
0202	0,00	0212	0,00
0203	0,00	0213	0,00
0204	107.446.000,00	0214	107.835.000,00
0205	0,00	0215	0,00



CLASE B.1

0L0057058



S051 CUADRO C
Total Impagados

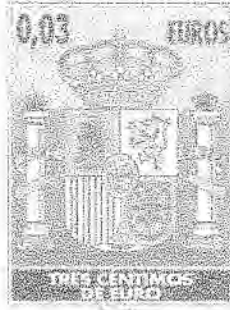
	n° de activos	principal	impagado de impagados intereses ordinarios	Total	Principal pendiente iv	Cuota Total
Hasta 1 mes	0720	0,00 0720	0,00 0720	0,00 0720	0,00 0720	0,00
De 1 a 2 meses	0721	0,00 0721	0,00 0721	0,00 0721	0,00 0721	0,00
De 2 a 3 meses	0722	0,00 0722	0,00 0722	0,00 0722	0,00 0722	0,00
De 3 a 6 meses	0723	0,00 0723	0,00 0723	0,00 0723	0,00 0723	0,00
De 6 a 12 meses	0724	0,00 0724	0,00 0724	0,00 0724	0,00 0724	0,00
De 12 a 18 meses	0725	0,00 0725	0,00 0725	0,00 0725	0,00 0725	0,00
De 18 meses a 2 años	0726	0,00 0726	0,00 0726	0,00 0726	0,00 0726	0,00
De 2 a 3 años	0727	0,00 0727	0,00 0727	0,00 0727	0,00 0727	0,00
Más de 3 años	0728	0,00 0728	0,00 0728	0,00 0728	0,00 0728	0,00
Total	0703	0,00 0703	0,00 0703	0,00 0703	0,00 0703	0,00

Impagados con garantía real

	n° de activos	principal	impagado de impagados intereses ordinarios	Total	Principal pendiente iv	Deuda Total	Valor garantía	% de subv. tasación
Hasta 1 mes	0729	0,00 0729	0,00 0729	0,00 0729	0,00 0729	0,00 0729	0,00 0729	0,00
De 1 a 2 meses	0730	0,00 0730	0,00 0730	0,00 0730	0,00 0730	0,00 0730	0,00 0730	0,00
De 2 a 3 meses	0731	0,00 0731	0,00 0731	0,00 0731	0,00 0731	0,00 0731	0,00 0731	0,00
De 3 a 6 meses	0732	0,00 0732	0,00 0732	0,00 0732	0,00 0732	0,00 0732	0,00 0732	0,00
De 6 a 12 meses	0733	0,00 0733	0,00 0733	0,00 0733	0,00 0733	0,00 0733	0,00 0733	0,00
De 12 a 18 meses	0734	0,00 0734	0,00 0734	0,00 0734	0,00 0734	0,00 0734	0,00 0734	0,00
De 18 meses a 2 años	0735	0,00 0735	0,00 0735	0,00 0735	0,00 0735	0,00 0735	0,00 0735	0,00
De 2 a 3 años	0736	0,00 0736	0,00 0736	0,00 0736	0,00 0736	0,00 0736	0,00 0736	0,00
Más de 3 años	0737	0,00 0737	0,00 0737	0,00 0737	0,00 0737	0,00 0737	0,00 0737	0,00
Total	0704	0,00 0704	0,00 0704	0,00 0704	0,00 0704	0,00 0704	0,00 0704	0,00



CIAG FI 20 30



0L0057060

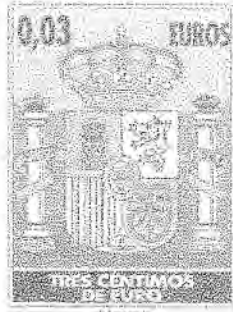
S051 CUADRO E
Vida residual de los activos vendidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Entre 1 y 2 años	1301	107.446.000,00	1320	107.446.000,00	1.1349	107.835.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	0,00	1321	0,00	0	0,00
Entre 3 y 5 años	1303	0,00	1322	0,00	0	0,00
Entre 5 y 10 años	1104	0,00	1324	0,00	0	0,00
Superior a 10 años	095	0,00	1325	0,00	0	0,00
Total	3098	107.446.000,00	3327	107.446.000,00	1.1355	107.835.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1,79		2,00		5	

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	Años	Años	Años	Años
Antigüedad	0,00	0,00	0,00	0,00
Antigüedad media ponderada	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE B.1

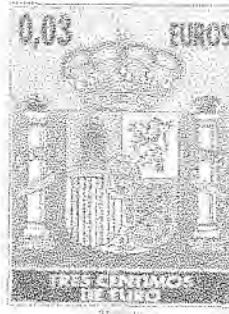


0L0057062

denominación letra	Tanto por ciento		Tanto por ciento		Tanto por ciento		Tanto por ciento		Tanto por ciento		Tanto por ciento	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ESTADO	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
TOTAL	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03



CLASE B^a



OL0057064

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
White Tower Europe 2007-1	ES0384594000	04/06/2004	FCH	3350	3360	3370

FCH

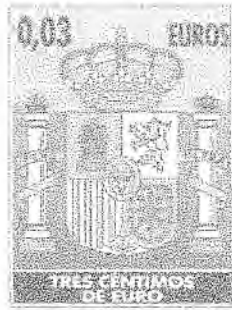
04/06/2004

ES0384594000

White Tower Europe 2007-1



CLASE B.3



OL0057067

S.06

Denominación del Fondo: **WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**

Estados agregados: **No**

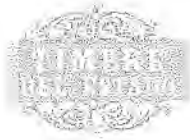
Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

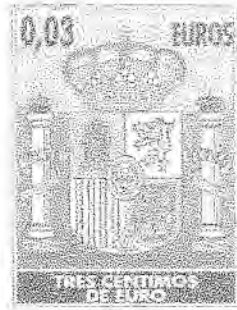
NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor

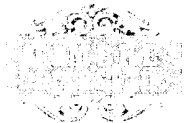


CLASE 8.ª



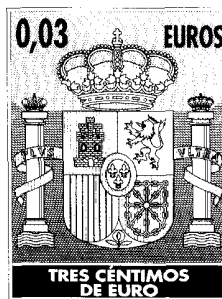
OL0057068

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OL0057069

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D.^a Beatriz Senís Gilmartin

D.^a Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D.^a Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 81 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0056989 al OL0057069, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2012

D.^a Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo